

MIREN AITZIBER ALCALDE VERGARA
amudalekolangileenordezkariak@gmail.com

Estimada Miren Aitziber:

Me pongo en contacto con usted para comunicarle que el Ayuntamiento de Amurrio ha dado respuesta a la recomendación que el Ararteko le dirigió por medio de la Resolución de 30 de julio de 2025, cuyo contenido ya conoce.

Así, con fecha de 9 de octubre de 2025 ha tenido entrada en esta institución un informe en el que esa administración local manifiesta que, tras analizar los términos de la resolución, ha decidió no asumirla en su totalidad, si bien adecuará en lo sucesivo los criterios de utilización de las bolsas de empleo con una interpretación más acorde a la recomendación efectuada.

A la vista de lo expresado en ese informe, el Ararteko no puede dar por atendida la recomendación, dado que, si bien la cuestión podría quedar reconducida de cara al futuro, no aborda, sin embargo, la problemática surgida del caso concreto examinado en la queja.

En consecuencia, el Ararteko ha acordado poner fin a su intervención en esta queja, al entender agotadas sus posibilidades de actuación, si bien el cierre del expediente no supone ningún obstáculo para que el Ayuntamiento de Amurrio reconsideré su decisión, y así se lo hemos manifestado a esa administración.

Quiero informarle, asimismo, de que el informe anual que presentemos al Parlamento Vasco sobre nuestra actividad en 2025 dejará constancia de que ese ayuntamiento no ha aceptado esta recomendación.

Lamento que esta institución no haya podido serle de más ayuda en esta ocasión. En todo caso, no quiero finalizar esta carta sin agradecerle la confianza que nos ha demostrado al encomendarnos el análisis de su pretensión, ofrecerle nuestra disposición para tramitar otras cuestiones que puedan surgirle en el futuro y enviarle un cordial saludo.



Inés Ibáñez de Maeztu Izaguirre
Ararteko en funciones

Vitoria-Gasteiz, 17 de octubre de 2025



Referencia: 3769/2024/QC

Para mejorar nuestras funciones, es imprescindible conocer la opinión de las personas que, como usted, han tenido relación con la institución del Ararteko. Por ello, le pedimos que dedique unos momentos a cumplimentar nuestro cuestionario, de forma anónima. Puede acceder a él mediante el siguiente enlace:

<http://cuestionario.ararteko.eus>

Muchas gracias por su colaboración.